



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 678-2014-PR-GR PUNO

PUNO, 25 NOV 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando Nº 1491-2014-GR PUNO/GGR, sobre AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE ACCIONES RESPECTO A SOLICITAR ACUERDO CONCILIATORIO O PROCESO DE ARBITRAJE CON EMPRESA IT STORAGE; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se solicita la proyección de acto resolutivo que autorice al Procurador Público Regional Abog. Rodolfo Gilmar Chávez Salas, la representación del Gobierno Regional Puno, para que pueda iniciar las acciones necesarias conducentes a solicitar un acuerdo conciliatorio o un proceso de arbitraje con la empresa IT STORAGE, respecto a la resolución del contrato Nº 001-2014-CP-GRP por el servicio de alquiler de excavadora sobre oruga, para el proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SUB TRAMO 02;

Que, para el efecto se adjuntan los antecedentes en doce (12) folios;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- AUTORIZAR al ABOGADO RODOLFO GILMAR CHÁVEZ SALAS, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, para que en representación del GOBIERNO REGIONAL PUNO, inicie las acciones necesarias para solicitar un acuerdo conciliatorio o un proceso de arbitraje con la empresa IT STORAGE, respecto al Contrato Nº 001-2014-CP-GRP por el servicio de alquiler de excavadora sobre oruga, para el proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III, SUB TRAMO 02.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL